19/05/2017

Fiscalía, Carabineros y vecinos tras la detención de condenados en Quintay



En prisión preventiva quedaron hoy cuatro sujetos que fueron sorprendidos transitando en un vehículo robado, entre quienes habían algunos con amplio prontuario y condenas pendientes.

Los sujetos transitaban por la Playa Grande de Quintay, en un vehículo robado en Talagante, cuya patente delantera era de cartón y la trasera pertenecía a otro vehículo sustraído en La Florida, cuando a verse sorprendidos por personal de Carabineros intentaron escapar. En su intento, quedaron atrapados en una calle sin salida, y allí fue detenido el conductor, mientras los otros tres lograron eludir a los policías.

En el interior del vehículo fueron encontradas herramientas utilizadas comúnmente para cometer robos, mientras en paralelo la policía se coordinó inmediatamente con el con el Fiscal Jefe de Casablanca, Osvaldo Ossandón Sermeño, quien instruyó las diligencias necesarias para acreditar jurídicamente los hechos y dar con los fugitivos.

Una horas mas tarde, gracias a la alerta de vecinos que observaron a sujetos que no eran del sector y que abordaban un bus rumbo a Valparaíso, fueron interceptados y finalmente detenidos.

Todos los aprehendidos tenían antecedentes por condenas anteriores. El conductor detenido, L.V, de 52 años, estaba cumpliendo una pena de siete años por robo con intimidación, pero el 30 de abril pasado fue beneficiado con la libertad condicional.

Otro de los sujetos, G.C, de 33 años, también estaba cumpliendo una sentencia a 20 años de cárcel en Colina I, por varios robos con intimidación. Su condena se cumple el año 2025, pero se le había otorgado por Gendarmería el beneficio intrapenitenciario de la salida diaria.

Los otros dos sujetos, también con condenas, gozaban de los beneficios de reclusión domiciliaria nocturna y pena remitida.

Considerando estos antecedentes, sumado a la pena probable por los delitos de receptación de vehículo, receptación de especies, portar elementos conocidos para cometer robo y conducir con patente falsa, la que podría llegar en promedio a ocho años de presidio, la Fiscalía solicitó la medida de prisión preventiva, la que fue otorgada para todos los ellos, por considerarlos el tribunal de garantía de Casablanca un peligro para la seguridad de la sociedad, sin perjuicio de existir un evidente peligro de fuga.

La investigación del caso tendrá una duración de treinta días.